

MENDOZA, **10 de diciembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 38645/25 caratulado: "CAV solicitar prórroga designación de Regina Daniela CHIRIVINO BOGGERO en un cargo Organizador Ejecutor "E" en el Departamento Operativo de las Carreras de Artes Visuales y Cerámica. Período 01 de enero hasta el 16 de agosto de 2026".

CONSIDERANDO:

Que se solicita la prórroga de designación interina de la Sra. Regina Daniela CHIRIVINO BOGGERO en el cargo de Organizador Ejecutor "E" para cumplir funciones en el Departamento Operativo de las Carreras de Artes Visuales y Cerámica de esta Facultad, hasta tanto se cubra el cargo categoría 7- efectivo, cuyo concurso se encuentra en trámite mediante Expte. Nº 35663/25.

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas al Decanato contenidas en el Art. 40 del Estatuto Universitario,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Sra. Regina Daniela CHIRIVINO BOGGERO (Legajo Nº 36302 – CUIL Nº 27-32352210-9) en un cargo **Organizador Ejecutor Categoría "E"**, para desempeñar funciones en el Departamento Operativo de las Carreras de Artes Visuales y Cerámica de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta DIECISÉIS (16) de agosto de 2026, siempre que antes el cargo no sea cubierto mediante concurso.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 694


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO